

# CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

## TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

**MÓDULO:** EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

**CURSO:** 2º 2023-2024

**PROFESOR:** Salvador Hernández Calabrús

**DEPARTAMENTO  
DE  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## **“CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN”**

### **Índice de contenido**

---

1. <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u> .....	2
1.1. <u>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</u> .....	3
1.2. <u>Instrumentos de evaluación</u> .....	5
1.3. <u>Criterios de calificación</u> .....	6
1.4. <u>Ortografía</u> .....	7
1.5. <u>Recuperación</u> .....	8
1.6. <u>Faltas de asistencia</u> .....	8

## 1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

---

La evaluación será el instrumento para la intervención educativa que nos va a orientar y nos va a permitir valorar la calidad del proceso que estamos realizando. Tiene por finalidad mejorar progresivamente las tareas de enseñanza-aprendizaje.

Mediante la evaluación analizaremos tres aspectos:

- Los medios utilizados.
- La intervención del docente.
- El grado de consecución por parte del alumnado de los objetivos propuestos.

Será una **evaluación continua, orientadora** (que indique el camino a seguir por el alumnado) e **integradora** (que no excluya a nadie). La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y la realización de **todas** las actividades programadas para el módulo profesional.

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

---

Para la evaluación del aprendizaje atenderemos a los criterios de evaluación fijados por la **Orden reguladora de cada título** para este módulo. En cada una de las unidades didácticas hemos establecido los objetivos didácticos que concretan los **Resultados de Aprendizaje** del módulo y programaremos actividades de evaluación que se registrarán por los **criterios de evaluación asociados a esos resultados de aprendizaje**.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA.1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</b>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p>

	<p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ciclo.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p><b>RA.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b></p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad</p>

	<p>social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» del sector.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
<p><b>RA. 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</b></p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>

<p><b>RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b></p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>
--	--

La evaluación de la enseñanza se hará de forma global y contemplará el análisis de objetivos didácticos, contenidos, recursos y temporalización. Esta tarea la realizará el propio docente al final de cada bloque y contará con la ayuda del resto del equipo educativo en las sesiones de evaluación-calificación y del alumnado. Esta opinión puede aportar una visión distinta que será importante en aspectos concretos como conocer si se les ha logrado motivar convenientemente.

## **1.2.-Instrumentos de evaluación**

---

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los **instrumentos** utilizados para ello deben ser variados e incluirán:

- Trabajo en clase: individual o en equipo.

- Plan de empresa.
- Investigación de los contenidos.
- Pruebas objetivas escritas u orales, con contenidos teóricos y prácticos, siempre que los contenidos así lo permitan.
  - Realización y presentación puntual de trabajos y prácticas de clase solicitados por la profesora.
  - Realización de trabajos optativos.
  - Participación en clase.

Además, para ofrecer una evaluación detallada de que indicador o criterio ha superado cada alumno o alumna y en que grado, se van a utilizar unas **Rúbricas de Evaluación**, ya que son una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Este instrumento permitirá al alumnado conocer lo que se espera de él en cada tarea o actividad y en que grado.

### **1.3.-Criterios de calificación**

---

Dada la naturaleza práctica del módulo y dándole gran importancia al trabajo de clase diario por parte del alumnado, los pesos sobre la calificación final de cada evaluación, estarán distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas escritas u orales	50 %
Prácticas, trabajos y plan de empresa	40 %
Participación	10 %

- **Pruebas objetivas escritas u orales teórico-prácticas:** Se realizará una prueba por cada dos de las UD's estudiadas en cada trimestre. Las pruebas constarán, siempre que los contenidos vistos así lo permitan, de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica tendrá una serie de preguntas teóricas relacionadas con el tema estudiado y podrá tener un peso diferente en cada uno de las UD's, ya que algunos de ellas presentan más contenidos teóricos que otros. La nota final de cada prueba será la suma de las notas obtenidas en las partes teóricas y prácticas de la misma, debiendo de alcanzar al menos un 5 sobre 10 en cada parte, considerándose superada la prueba en su conjunto si la nota final es un mínimo de 5 sobre 10.

Si algún alumno/a no realizase alguna de las pruebas objetivas, deberá justificarlo debidamente, si la causa no se considera justificada, deberá realizar el examen de recuperación en la fecha programada, si está justificada, el examen lo realizará en la fecha que se le señale.

- **Plan de empresa:** Se refiere a la elaboración de un proyecto de simulación empresarial donde el alumnado podrá en práctica todo lo aprendido en el módulo profesional de EIE creando una empresa del sector al que pertenece el título.
- **Prácticas y trabajos:** Se refiere a todos los trabajos, ejercicios y prácticas solicitados por el profesorado, a realizar en su mayoría en clase y que el alumno o alumna que no lo termine en el tiempo destinado para ello, deberá terminar en casa. Han de ser entregados para su corrección, evaluación y posterior calificación. Quedará constancia de los resultados de dichos ejercicios en el cuaderno del profesorado.

No se admitirán los trabajos, ejercicios o prácticas entregados o finalizados fuera del plazo, salvo causa muy justificada. En caso de que se acepten trabajos entregados o finalizados fuera de plazo, la calificación de los mismos, no será nunca superior a 5.

En los trabajos, ejercicios y actividades se valorará no solo el resultado sino también el procedimiento, exactitud, la forma e implicación del alumnado.

Si algún alumno en la realización de pruebas objetivas o trabajos se detecta que ha copiado, la calificación será de 0, en ese mismo momento.

La calificación final de cada evaluación parcial tendrá una nota numérica en un rango de 1 a 10. La evaluación se considerará superada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5.

**En cada una de las partes el alumnado deberá haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 para poder hacer media.**

#### **1.4.-Ortografía**

---

Las faltas de ortografía detectadas en los exámenes serán tenidas en cuenta, se restará 0,2 por cada una de ellas, hasta un máximo de 1 punto.

El módulo se considerará superado cuando lo estén las tres evaluaciones parciales que se realizarán durante el curso. Si un alumno o alumna no supera una o varias evaluaciones parciales, no se considerará superado el módulo.

### **1.5.-Recuperación**

---

Si el alumnado no supera una evaluación, podrá realizar el examen de recuperación de la misma, que se realizará con posterioridad a la finalización natural del trimestre.

En caso de que el alumnado no supere una o varias evaluaciones, para superar el módulo, podrá recuperar las evaluaciones no superadas en un examen final de recuperación en el periodo previsto para ello previo a la FCT, o en su caso, a lo largo del mes de junio, realizándose en ambos casos antes de la sesión de evaluación final. Este examen final incluirá partes específicas para recuperar cada evaluación por separado, que serán calificadas de forma independiente.

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación mínima de **5 sobre 10** en cada una de las partes específicas a recuperar.

En este examen final, el alumno o alumna deberá recuperar únicamente aquellas evaluaciones parciales no superadas, obteniendo en cada una de las partes una calificación mínima de **5 sobre 10**.

Por último, la nota final del módulo, se obtendrá de la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las evaluaciones una vez que han sido recuperadas.

### **1.6.- Faltas de asistencia**

---

Para que el alumnado pueda realizar un perfecto seguimiento del curso, debe asistir regularmente a clase. En caso contrario, puede perder el derecho a la evaluación continua. En concreto aquellos alumnos y alumnas con un **25% o más de faltas de asistencia** (injustificadas o no justificadas convenientemente) **por módulo**, perderán el derecho a la evaluación continua de ese módulo, y sólo podrán superar el módulo aprobando la prueba en la Evaluación Final con todos los contenidos del módulo.